



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	FORMATO	GCO-F-17	Página 1 de 7
PROCESO APOYO		Versión 01	28-05-2026
AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA			

**AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
N.º SAMC-012-2026**

El municipio de Puente Nacional Santander convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación **N.º SAMC-012-2026**, para seleccionar a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, a los proveedores para el: **“INSTALACION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA PARA LA REDUCCION DE EMISIONES DE GAS EFECTO INVERNADERO Y USO SOSTENIBLE DE LEÑA EN HOGARES RURALES DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER”**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

1. El municipio de Puente Nacional Santander tiene su sede en la Avenida 6 N.º 4-103/107 Palacio Municipal.
2. El municipio de Puente Nacional- Santander atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la oficina de contratación, ubicada en la Avenida 6 N.º 4-103/107 Palacio Municipal o en el correo electrónico contratacion@puentenacional-santander.gov.co y en los interesados presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la dirección y correo electrónico ya indicados.
3. El objeto de la presente contratación es el **“INSTALACION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA PARA LA REDUCCION DE EMISIONES DE GAS EFECTO INVERNADERO Y USO SOSTENIBLE DE LEÑA EN HOGARES RURALES DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER”**.
4. El objeto del contrato esta codificado en el clasificador de bienes y servicios así:



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	FORMATO	GCO-F-17	Página 2 de 7
PROCESO APOYO		Versión 01	28-05-2026
AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA			

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase / Producto
30131500	30000000 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	30130000 Productos de construcción estructurales	30131500 Bloques
30131600	30000000 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	30130000 Productos de construcción estructurales	30131600 Ladrillos
30151800	30000000 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	30150000 Materiales para acabado de exteriores	30151800 Materiales para revestimiento de paredes y exterior
72101500	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de	72100000 Servicios de mantenimiento y	72101500



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	FORMATO	GCO-F-17	Página 3 de 7
PROCESO APOYO		Versión 01	28-05-2026
AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA			

	Instalaciones y Mantenimiento	reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	72102900 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72151900	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72151900 Servicios de albañilería y mampostería
72152300	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72152300 Servicios de carpintería



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	FORMATO	GCO-F-17	Página 4 de 7
PROCESO APOYO		Versión 01	28-05-2026
AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA			

5. La modalidad de selección los proveedores son de selección abreviada de menor cuantía.

6. El plazo de ejecución será de TRES (03) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

PARÁGRAFO: En todos los casos, el presente contrato no tendrá una duración superior al treinta y uno (31) de diciembre de 2026, excepto por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de contratación es la establecida en el cronograma del proceso. Las ofertas deben presentarse las propuestas deben ser entregadas presencialmente en oficina de Contratación ubicada en la Avenida 6 N.º 4-103/107 Palacio Municipal, en la fecha establecida en el cronograma.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos establecidos por la entidad, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados, así como de la garantía de seriedad de la Oferta del presente Pliego de Condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).



Alcaldía Municipal
Puente Nacional

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	FORMATO	GCO-F-17	Página 5 de 7
PROCESO APOYO		Versión 01	28-05-2026
AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA			

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos PDF que permita reconocimiento de texto y Excel) y en medio físico y magnético.

Los documentos deben ser acreditados en firma original (Así sea fotocopia o digitalización del documento original) o con firma digital certificada por persona natural o jurídica autorizada por el ONAC, salvo aquellos en que la naturaleza del documento o su ente emisor disponga la validez de su firma.

8. El valor estimado del contrato a celebrarse es por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$477.502.520,07) M/CTE**. El municipio pagará el valor del contrato que se suscriba de la siguiente manera: a) El equivalente al noventa por ciento (90%) del valor total del contrato se cancelará mediante actas parciales de avance de obra según el avance de obra determinado por la construcción de estufas totalmente terminadas ; dicho desembolso de acuerdo previa suscripción del acta de recibo parcial del contrato entre el contratista y el supervisor, previa presentación de la cuenta de cobro o factura respectiva, el informe o la constancia expedida por parte del Supervisor del Contrato. b) El restante diez por ciento (10%) del valor del contrato, a la entrega final de los trabajos contratados a satisfacción del Municipio de Puente Nacional previa suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato entre el contratista y el supervisor, previa presentación de la cuenta de cobro o factura respectiva, el informe o la constancia expedida por parte del Supervisor del Contrato. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	FORMATO	GCO-F-17	Página 6 de 7
PROCESO APOYO		Versión 01	28-05-2026
AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA			

9. **Acuerdos comerciales vigentes:** Se encuentra establecido en el anexo correspondiente a Análisis del Sector y los estudios previos, documentos anexos al presente proceso y que hacen parte integral de los pliegos de condiciones.

10. La convocatoria para el presente Proceso de Contratación es susceptible de ser limitada a Mipyme, teniendo en cuenta que la Ley 1860 de 2021 y el valor establecido para el Umbral de Mipyme vigencia 2026.

El umbral para MiPymes se ha previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

UMBRAL MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COP\$	511.708.497

11. En el proceso de contratación para participar deben:

- Cumplir con los requisitos jurídicos, experiencia, financieros y organización de los pliegos.
- Así como cumplir con las obligaciones establecidas tanto en los estudios como en los pliegos.
- Las demás estipuladas en el pliego.

12. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

13. EL cronograma se encuentra en el anexo denominado "CRONOGRAMA"

14. Los interesados pueden consultar los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el portal único de contratación estatal - SECOP www.contratos.gov.co. De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.1.5.6 del decreto 1082 de 2015, dichos proyectos de pliegos estarán publicados por el término de cinco (5) días hábiles. Las observaciones se pueden



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	FORMATO	GCO-F-17	Página 7 de 7
PROCESO APOYO		Versión 01	28-05-2026
AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA			

dirigir a la Dirección de Planeación del Municipio de Puente Nacional -Santander o al correo electrónico contratacion@puentenacional-santander.gov.co

El presente aviso se publica en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Puente Nacional, a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Original Firmado
FABIAN ANDRES PARDO RUIZ
Alcalde Encargado
(Decreto 098 DE 2026)

Proyectó y Revisó Aspectos Técnicos	FABIAN ANDRES PARDO RUIZ - SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	<i>Original Firmado</i>
Revisó aspectos Jurídicos	LEONEL RICARDO QUIRÓS PINTO – ASESOR JURÍDICO EXTERNO	<i>[Signature]</i>